

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

2866

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de marzo de 2019 por el que se convocan ayudas para gastos de movilidad para estudiantes de ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio, grado superior, bachillerato, estudios del instituto de tecnificación deportiva, estudios reglados de danza y enseñanzas profesionales de música que no se hayan podido realizar dentro del municipio de Santanyí durante el curso escolar 2019/2020

Referencia BDNS: 500201

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Personas estudiantes, empadronadas en el término municipal de Santanyí, de ciclos formativos de formación profesional básica, grado medio, grado superior, bachillerato, estudios del instituto de tecnificación deportiva, estudios reglados de danza y enseñanzas profesionales de música que no se hayan podido realizar sus estudios dentro del municipio de Santanyí durante el curso escolar 2019/2020 y hayan obtenido una media de 5,5 puntos.

Segundo. Finalidad:

Estimular y fomentar el estudio.

Tercero. Bases reguladoras:

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de febrero de 2020.

Cuarto. Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 5.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 1 al 30 de septiembre, ambos incluidos.

Santanyí, 13 de marzo de 2020

La alcaldesa
María C. Pons Monserrat

